Leticia Guerrero

De:	Microsoft Outlook
Para:	Licitaciones
Enviado el:	jueves, 23 de septiembre de 2021 10:25
Asunto:	Retransmitido: Notificar resolución de declaración desierta

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Licitaciones (licitaciones@guaira.com.py)

Asunto: Notificar resolución de declaración desierta

Notificar resolución de de...

Leticia Guerrero

De: Leticia Guerrero
Enviado el: jueves, 23 de septiembre de 2021 10:23
Para: 'Licitaciones'
Asunto: Notificar resolución de declaración desierta
Datos adjuntos: Comunicación a Of. Papelera guairá que se declara desierto firmado.pdf

Señores
Papelera Guairá S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota SEPRELAD de fecha 23 de setiembre de 2021, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 335 de fecha 20 de setiembre de 2021, correspondiente a la declaración desierta de la licitación por Contratación Directa N° 03/2021 "Adquisición de tintas y tóner para impresoras" ID N° 391.602.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF – SEPRELAD

☎ - Tel: (021) 600 - 435 Int. 6142
-
-
-

Asunción, 23 de setiembre de 2021

Señores Papelera Guairá S.A.
Teléfono: 021 – 212 - 820
Correo: licitaciones@guairá.com.py
Asunción – Paraguay
Presente

La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a ustedes, con el objeto de comunicar que esta Secretaría de Estado, conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por Resolución SEPRELAD N° 335 de fecha 20 de setiembre de 2021, ha resuelto cuanto sigue:

> *"Art. 1°. DECLARAR desierta la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS" CON ID N° 391.602, convocada por la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes" (Sic).*

Ante lo expuesto, y teniendo en cuenta que la empresa a su cargo ha presentado una oferta en el marco del proceso licitatorio, cumplimos en elevar a conocimiento la decisión tomada en la resolución ut supra mencionada.

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico: uoc@seprelad.gov.py o número telefónico: 021 – 600 – 435 – internos: 6142/6117.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.

ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO

Firmado digitalmente por ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO
Fecha: 2021.09.23 09:57:01 -04'00'

Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Leticia Guerrero

De:	postmaster@outlook.com
Para:	Handrug .
Enviado el:	jueves, 23 de septiembre de 2021 10:18
Asunto:	Entregado: Notificar resolución de declaración desierta

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Handrug .

Asunto: Notificar resolución de declaración desierta

Notificar resolución de de...

Leticia Guerrero

De: Leticia Guerrero
Enviado el: jueves, 23 de septiembre de 2021 10:17
Para: 'Handrug .'
Asunto: Notificar resolución de declaración desierta
Datos adjuntos: Comunicación a Of. Handrug que se declara desierto firmado.pdf

Handrug Ingeniería
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota SEPRELAD de fecha 22 de setiembre de 2021, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 335 de fecha 20 de setiembre de 2021, correspondiente a la declaración desierta de la licitación por Contratación Directa N° 03/2021 "Adquisición de tintas y tóner para impresoras" ID N° 391.602.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF – SEPRELAD

☎ - Tel: (021) 600 - 435 Int. 6142
-
-
-

Asunción, 22 de setiembre de 2021

Señor
Hugo Félix Benítez Peralta - Handrug Ingeniería
Teléfono: 021 - 728 - 4440
Correo: handrug@hotmail.com
Villa Elisa – Paraguay
Presente

La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a usted, con el objeto de comunicar que esta Secretaría de Estado, conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por Resolución SEPRELAD N° 335 de fecha 20 de setiembre de 2021, ha resuelto cuanto sigue:

> *"Art. 1°. DECLARAR desierta la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS" CON ID N° 391.602, convocada por la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes" (Sic).*

Ante lo expuesto, y teniendo en cuenta que la empresa a su cargo ha presentado una oferta en el marco del proceso licitatorio, cumplimos en elevar a conocimiento la decisión tomada en la resolución ut supra mencionada.

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico: uoc@seprelad.gov.py o número telefónico: 021 – 600 – 435 – internos: 6142/6117.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO

Firmado digitalmente por ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO
Fecha: 2021.09.23 09:55:38 -04'00'

Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: Microtek R.
Enviado el: jueves, 23 de septiembre de 2021 10:24
Asunto: Retransmitido: Notificar resolución de declaración desierta

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Microtek R. (microtek.informatica.adm@gmail.com)

Asunto: Notificar resolución de declaración desierta

Notificar resolución de de...

Leticia Guerrero

De:	Leticia Guerrero
Enviado el:	jueves, 23 de septiembre de 2021 10:19
Para:	'Microtek R.'
Asunto:	Notificar resolución de declaración desierta
Datos adjuntos:	Comunicación a Of. MICROTEK que se declara desierto firmado.pdf

Señor Gustavo Daniel Rojas Ávalos – Microtek
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota SEPRELAD de fecha 23 de setiembre de 2021, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 335 de fecha 20 de setiembre de 2021, correspondiente a la declaración desierta de la licitación por Contratación Directa N° 03/2021 "Adquisición de tintas y tóner para impresoras" ID N° 391.602.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF – SEPRELAD

☎ - Tel: (021) 600 - 435 Int. 6142
-
-
-

Asunción, 23 de setiembre de 2021

Señor
Gustavo Daniel Rojas Ávalos - Microtek
Teléfono: 021 - 451 - 209
Correo: microtek.informatica.adm@gmail.com
Dirección: 25 de mayo N° 542 c/ México
Asunción – Paraguay
Presente

La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a usted, con el objeto de comunicar que esta Secretaría de Estado, conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por Resolución SEPRELAD N° 335 de fecha 20 de setiembre de 2021, ha resuelto cuanto sigue:

> *"Art. 1°. DECLARAR desierta la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS" CON ID N° 391.602, convocada por la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes" (Sic).*

Ante lo expuesto, y teniendo en cuenta que la empresa a su cargo ha presentado una oferta en el marco del proceso licitatorio, cumplimos en elevar a conocimiento la decisión tomada en la resolución ut supra mencionada.

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico: uoc@seprelad.gov.py o número telefónico: 021 – 600 – 435 – internos: 6142/6117.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO

Firmado digitalmente por ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO
Fecha: 2021.09.23 09:56:24 -04'00'

Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas